

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintiocho de enero de dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social, sita en Av. Paseo de la Reforma No. 476, 9º piso, Colonia Juárez, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de Trabajo del Comité de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social, con la participación de los siguientes servidores públicos:

- J. Antonio Berumen Preciado.- Director de Administración y Presidente del Comité de Información.
- Martha Elvia Rodríguez Violante.- Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Información.
- Jorge Eduardo Kim Villatoro.- Director Jurídico e Invitado Permanente al Comité de Información.
- María Arizmendi González.- Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace.
- Mauricio Mireles Poulat.- Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información.
- José Antonio Vizcaíno Ruiz.- Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el IMSS.
- Sid Durán Ortiz.- Titular de la Coordinación Técnica de Atención a Quejas e Información Pública y Suplente de la Titular de la Unidad de Enlace.
- Alejandro de Jesús Rosado Novelo.- Suplente del Titular de la Coordinación de Legislación y Consulta y Suplente del Invitado Permanente de la Dirección Jurídica.
- Edgar Romero Esquivel.- Titular de la División de Transparencia y Acceso a la Información y Secretario Técnico del Comité de Información.
- Jazmín Reyes Valencia.- Titular de la División de Administración de Documentos y Suplente del Miembro del Comité de Información en materia de archivos.

La sesión fue presidida por el Mtro. Jesús Antonio Berumen Preciado, en su carácter de Presidente del Comité de Información y se desarrolló conforme al Orden del Día, el cual fue previamente entregado a los miembros de este órgano colegiado anexo en la carpeta respectiva que contiene la información relativa a los asuntos a ser discutidos.

En atención al Orden del Día, los asuntos se desarrollaron de la manera siguiente:

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

I. Lista de Asistencia y existencia del quórum

De conformidad con la lista de asistencia, se tiene el quorum necesario para declarar formalmente instalado el Comité de Información, por lo que los acuerdos que se tomen en esta Primera Sesión Extraordinaria serán válidas.

II. Lectura y aprobación del orden del día

El Mtro. Jesús Antonio Berumen Preciado, Director de Administración y Presidente del Comité de Información, concede el uso de la palabra a la Lic. María Arizmendi González, Titular de la Coordinación de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente y de la Unidad de Enlace, quien precisa que la orden del día queda como fue informada a los miembros del Comité en las carpetas que les fueron entregadas, y concede el uso de la palabra al Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro, Director Jurídico e Invitado Permanente al Comité de Información, quien en uso de la palabra señala lo siguiente:

Durante el ejercicio 2013, se realizaron una serie de acciones que inciden en la atención de solicitudes de información, por ejemplo: el envío a todas las Delegaciones de un comunicado en el que se les explicó de manera fácil y concreta, qué es una solicitud de información pública, qué es una de datos personales, qué es información pública, qué es información confidencial, y una lista de verificación de los requisitos que deberá contener, el cual se elaboró con la colaboración del Comité de Información y el propio IFAI, mismo que va a servir de base para entender diversas políticas; ahora bien como segundo paso, el Director Jurídico hace del conocimiento de los miembros del Comité de Información, que se está realizando un dictamen por parte de esa Dirección para detectar las áreas de oportunidad que tenemos y sobre todo detectar aquella información que se encuentra en el Instituto y de la cual se está en posibilidad de poner en conocimiento de la ciudadanía, lo que implicaría que el Instituto se convierta en una Institución ejemplar en el tema de transparencia, pero no por tener más solicitudes sino por tener información a disposición de los usuarios y que no tengan la necesidad de realizar una solicitud de información; derivado de ello pone como ejemplo el avance que se tuvo con el tema de semanas cotizadas en el que la Dirección de Incorporación y Recaudación, ya tenía un trámite regulado al que únicamente había que adecuar para otorgar la información que el ciudadano requiere y ello sirvió para reducir de manera considerable el número de solicitudes relacionadas con ese tema. De igual forma, se analizó el tema de pensiones y jubilaciones, el cual disminuyó el número de solicitudes, situación que se resolvió a través de una reunión de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales con el INFONAVIT, generándose un comunicado en el que se indicó que no había necesidad de solicitar resoluciones, lo cual implicó una disminución del 13%. Señalando además, que en las siguientes sesiones permanentes del Comité se estarán proponiendo temas a las otras Direcciones, con el fin de que faciliten la información a la ciudadanía y con ello, ver qué solicitudes se pueden disminuir de estos temas, a través de la sistematización de los mismos, aunado a ello, aclara que una vez realizado el análisis se enviará a los miembros del Comité para su revisión y una vez aprobado se informará a las diferentes áreas las acciones a realizar.

Una vez concluida la exposición del Lic. Jorge Eduardo Kim Villatoro, la Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante, Titular del Órgano Interno de Control, expone que le preocupa el tema de expedientes clínicos, ya que estima

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

que existen áreas de oportunidad, aun cuando a la fecha ya está implementada la primera etapa del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en el Expediente Clínico. En atención a ello, la Lic. María Arizmendi González refiere que la primera etapa del citado Procedimiento acaba de implementarse, por lo que la Dirección de Prestaciones Médicas en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Información, hará del conocimiento de los miembros el comportamiento de las solicitudes relacionadas con este tema; aunado a ello, el Director Jurídico precisa que el tema del expediente clínico no es sólo la entrega de los mismos a través de transparencia, por lo que se debe buscar regular la responsabilidad de los servidores que tienen bajo su resguardo dichos expedientes.

Derivado de lo anterior, la Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante, solicita que sea turnada a los miembros del Comité una copia del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en el Expediente Clínico, para su análisis respectivo y de detectarse áreas de oportunidad sean informadas a la Dirección de Prestaciones Médicas para que sean incorporadas al mismo.

Por otra parte, la Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante, indica que en el caso en particular del Portal de Compras, han verificado en diversas ocasiones la información que se encuentra en la misma y han detectado que no está actualizada, ya que en algunas ocasiones puedes bajar la información de los contratos, pero en otras sólo despliega la página de inicio, y si esa información estuviera completa los ciudadanos que desean conocer esa información tendrían acceso de inmediato a ésta; por ello, solicita en general la revisión y actualización constante del portal del IMSS, en virtud de que existe la información pero no se puede acceder a ella.

III. Informe de la Titular de la Unidad de Enlace de la atención de solicitudes de información y recursos de revisión en 2013.

La Lic. María Arizmendi González, precisa que el motivo del informe es para hacer del conocimiento de los miembros las cifras de 2013, relativas a las solicitudes de información, comunicando que se recibieron 37,022 solicitudes lo que equivale al 8.5% más que en el mismo periodo del 2012 en el que se recibieron 34,123 solicitudes; ahora bien el IMSS representa la cuarta parte del total de solicitudes recibidas por la APF enero-diciembre 2013, indicando que el ISSSTE representa el segundo lugar de las dependencias con más solicitudes recibidas, sin embargo el segundo lugar sigue estando muy por debajo del IMSS.

Aunado a lo anterior, informa la manera en como ha venido cambiando la tendencia en el tipo de solicitud, es decir en el año 2012 se captaron el 80% de solicitudes de datos personales contra el 20% de información pública y en 2013 se logró reducir la tendencia con un 70% de datos personales y un 30% información pública, situación que obedece a las acciones que ha realizado el Comité de Información con las respectivas Direcciones Normativas, tales como el tema de semanas cotizadas. Además señaló que para 2014 se tiene considerado continuar con la tendencia a la baja y dicha situación se logrará con el análisis y acciones que informó el Director Jurídico que se llevarán a cabo, informando que diversos temas de los rubros temáticos han tenido una tendencia hacia la baja.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Por lo que se refiere al tema de Recursos de Revisión, señala que en el 2013 se presentaron 1239, de los cuales 1045 fueron notificados formalmente por el IFAI y esto representa el 3.1% de las solicitudes de información, y ello nos convierte en el sujeto obligado por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, con el menor número de recursos de revisión; ahora bien, en cuanto a respuestas negativas, por alguno de los supuestos que se encuentran en la Ley, equivale únicamente al 3% del total de solicitudes y en comparación con las demás dependencias que están en el ranking de las de mayor solicitudes, el IMSS es el que menor número de solicitudes atiende con respuesta negativa, es decir sólo 1032 fueron negadas, lo que indica que existe una apertura por entregar la información.

En cuanto a las consultas al Portal de Transparencia, somos quienes tenemos el mayor número de consultas con 1,489,282, el segundo lugar es la Secretaría de Hacienda con 960,042 visitas, seguidos por SEP, SEGOB e ISSSTE, sin embargo, la diferencia es bastante alta; en atención a ello, el Mtro. Jesús Antonio Berumen Preciado, pregunta si se cuenta con la información desglosada por temas, por lo que la Lic. María Arizmendi González, señala que enviará a los miembros del Comité de Información el listado desglosado.

El siguiente punto del informe contiene los datos de los indicadores, por lo que la Lic. María Arizmendi González señala que terminamos el 2013 con el 98.8% de cumplimiento; en el 2012, tuvimos un promedio de 96.1 % y en el 2011 del 94.7%. Ahora bien a nivel Delegacional terminaron con un promedio de 99.2%, en UMAE 99.15% y por lo que se refiere e nivel Central obtuvieron un 96.6%; existiendo un incremento en la eficiencia de la atención de solicitudes, en el detalle se observa que las Delegaciones se observa que Sinaloa fue la única que estuvo en rojo en diciembre con un 94.7% y en el concentrado de 2013, existieron 10 Delegaciones que estuvieron en números rojos, de las cuales en su mayoría se han llevado capacitaciones presenciales con los Delegados y su cuerpo de gobierno, para motivarlos a que respondan con oportunidad. Por lo que se refiere a las UMAE, en el mes de diciembre la Raza fue la única que reportó en números rojos, por lo cual se habló con el Coordinador de esa UMAE, para que instruya a la misma el cumplimiento en tiempo de las solicitudes.

En cuanto al nivel central, la Dirección de Administración estuvo por debajo del promedio con un 97.5%, no obstante ello, de junio a diciembre de 2013 fue incrementando el nivel de cumplimiento, y el nivel de cumplimiento de nivel central fue del 96.6%.

Ahora bien, el Lic. Mauricio Mireles Poulat, Titular de la Unidad de Personal y Suplente del Presidente del Comité de Información, precisa que han llevado diversas acciones al interior de la Dirección de Administración, llevándose a cabo una reunión con todos los enlaces responsables de la atención de solicitudes en la cual se les pidió redoblar los esfuerzos para cumplir en tiempo y forma con la entrega de la información, y de igual forma se les reconoció el esfuerzo que han venido realizando para mejorar los resultados, aun cuando, son los encargados de atender más del 50% de las solicitudes del nivel central, e incluso se está analizando la posibilidad de fortalecer las áreas con personal.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

IV. Acciones y Logros 2013.

La Lic. María Arizmendi González, señala que en 2012 se detectaron áreas de oportunidad tales como carencia de trámites específicos y procedimientos internos que permitan el acceso a datos personales, deficiencia en la motivación y fundamentación de las respuestas, necesidad de implementar acciones de supervisión en la atención de las solicitudes y sistema informático obsoleto y rebasado en su capacidad; en atención a ello, en el 2013 se realizaron las siguientes acciones: implementación del Procedimiento para la entrega de datos personales contenidos en el expediente clínico por parte de la DPM; modificaciones al trámite de Semanas Cotizadas por parte de la DIR; actualización de plazos para la atención de solicitudes por el Comité de Información; elaboración de la guía de mejores prácticas difundida por la Unidad de Enlace; una lista de Verificación que se integrará al Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana con los requisitos que deberá contener una respuesta que se difundió a las unidades administrativas; reorganización de la Unidad de Enlace y firma del convenio IMSS-IFAI.

Derivado de lo anterior, se obtuvieron los resultados siguientes: Disminución de Solicitudes de Datos Personales por la implementación de procedimientos internos; cero rezago al cierre del ejercicio 2013 y se obtuvo el reconocimiento del IFAI por no tener rezago; en atención a lo manifestado por la Lic. María Arizmendi González, la Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante, tomando en cuenta los resultados obtenidos en el 2013, hace una felicitación a la Unidad de Enlace por el esfuerzo realizado, aunado al hecho de que el Comité de Información contribuyó en gran medida en el logro para dichos resultados y reconoce que se trata de un esfuerzo en conjunto.

Aunado a lo anterior, la Lic. María Arizmendi González informó que se realizaron cambios en la Unidad de Enlace, situación que contribuyó a mejorar los resultados obtenidos e incluso se creó la figura de supervisor dentro de las diversas áreas, la cual ha servido para mejorar la calidad en los resultados y para el 2014, se pretende obtener el 100% en la efectividad de las respuestas, dar seguimiento al Convenio IMSS-IFAI y concluir con la modificación del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana, para hacer más ágil la atención de las solicitudes y se estima que en el mes de julio estará lista la etapa de firmas electrónicas del Comité de Información y los semáforos.

Además, la Lic. María Arizmendi González, precisa que de igual forma se ha avanzado en el tema de archivos en conjunto con la Dirección de Administración y las estrategias para el logro de los objetivos serán: la Implementación de trámites que protejan los datos personales, a través del análisis de la información socialmente útil a los derechohabientes; reforzamiento en la supervisión y seguimiento de la atención del 100% de las solicitudes de información; capacitación intensiva de los servidores públicos responsables de la atención de las solicitudes de información y la divulgación de información a la ciudadanía de los temas más solicitados en la página institucional.

V. Programa de Trabajo del Comité de Información para 2014

A continuación la Lic. María Arizmendi González, indica que respecto del Programa de Trabajo para 2014 que se debe aprobar de conformidad con los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Información, en el marco del convenio de colaboración celebrado entre el IMSS y el IFAI, éste determina la elaboración de programas de trabajo en tres vertientes que son: transparencia proactiva, protección de datos personales y capacitación; en razón de ello, somete a consideración del Órgano Colegiado que el Programa Anual de Trabajo 2014, se refiera al seguimiento del Programa Anual del Convenio de Colaboración del IMSS con el IFAI, cuya formalización se llevará a cabo el próximo 29 de enero en año en curso en reunión de trabajo; ello considerando que los temas del programa de trabajo del convenio se encuentran alineados con los retos 2014 y los compromisos suscritos por el Director General con el IFAI.

Se presentará en la primera sesión ordinaria del Comité de Información el programa anual acordado con el IFAI.

VI. Ganadores del Reconocimiento de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social

La Lic. María Arizmendi González, informa a los miembros del Comité de Información los resultados del Reconocimiento de transparencia de 2013, el cual se determinó dividirlo en tres categorías que son de 1 a 20 solicitudes mensuales recibidas, la segunda de 21 a 50 y la tercera mayor a 50 solicitudes recibidas; por lo que a nivel central la Dirección de Finanzas obtuvo el primer lugar en la categoría de 1 a 20 solicitudes, la Dirección de Incorporación y Recaudación, en la segunda categoría y en la tercera la Dirección de Prestaciones Médicas; ello con base en el indicador que se dio a conocer a las unidades administrativas. Por lo que se refiere a las delegaciones en la primera categoría se encuentra Quintana Roo, Querétaro en la segunda y Baja California en la tercera categoría.

Por lo que se refiere a las Unidades Médicas de Alta Especialidad Cardiología Nuevo León en la primera categoría, Pediatría Siglo XXI en la segunda categoría y en el tercer supuesto no existe ganador, ya que en las UMAE no se reciben más de 50 solicitudes; ahora bien, la Lic. María Arizmendi González, pone a consideración de los miembros si estiman que deba modificarse los términos de la convocatoria para 2014 y considerar únicamente dos categorías, por lo cual todos los miembros están de acuerdo en realizar la modificación de mérito.

En atención a lo expuesto los miembros del Comité de Información, estiman reagrupar en sólo dos categorías a los ganadores, para quedar de 1 a 20 solicitudes y de 21 en adelante, situación que será considerada para el siguiente reconocimiento ya que para el correspondiente a 2013, en su momento fue difundida la fórmula tal como se utilizó para obtener el resultado.

Finalmente indica que será presentado el oficio y el reconocimiento de cada uno de los ganadores, para firma de los miembros del Comité de Información, a lo que la Lic. Martha Elvia Rodríguez Violante, propone que el oficio sea firmado por el Director General y el Reconocimiento por cada uno de los miembros.

Una vez concluidos los temas de la sesión los miembros del Comité consideran no agregar ningún asunto general en la orden del día.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SEXTA SESIÓN.

ACUERDO EXT-01/01/2014.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que realice un análisis de los temas recurrentes en las solicitudes de acceso a la información, para detectar áreas de oportunidad de información y que se pueda publicar a efecto de que sea más accesible para los solicitantes, y una vez que sea analizado y aprobado por los miembros del Comité de Información se haga del conocimiento del área normativa para su conocimiento, y se den a conocer los resultados en la siguiente Sesión Ordinaria del citado órgano colegiado.

ACUERDO EXT-02/01/2014.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace, para que solicite a la Dirección de Prestaciones Médicas informe el avance en el comportamiento del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos; lo anterior, para hacerlo del conocimiento a los miembros del citado órgano colegiado en la siguiente Sesión Ordinaria.

ACUERDO EXT-03/01/2014.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que gire oficio a la Dirección de Administración con el objeto de que actualice permanentemente el Portal de Compras que se encuentra en la página de este Instituto.

ACUERDO EXT-04/01/2014.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que realice un análisis relacionado con el tema de los procedimientos de compra que el IMSS publica en el Portal de Compras, mismo que se encuentra en los temas recurrentes en materia de transparencia, a fin de detectar cuáles son los relacionados con proveedores y hacerlo del conocimiento del Presidente del citado Órgano Colegiado.

ACUERDO EXT-05/01/2014.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que remita a los miembros del citado Órgano Colegiado copia del Procedimiento para otorgar Datos Personales, contenidos en Expedientes Clínicos; con el objeto de que éstos emitan opinión respecto a su contenido, y en caso de detectar mejoras al Procedimiento, hacerlo del conocimiento a la Dirección de Prestaciones Médicas.

ACUERDO EXT-06/01/2014.- El Comité de Información con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el numeral 8, inciso b de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del Comité de Información, autorizó que su programa anual de trabajo 2014, sea dar seguimiento al programa anual del Convenio de Colaboración del IMSS con el IFAI; ello considerando que los temas del programa de trabajo del convenio se encuentran alineados con los retos 2014 y los compromisos suscritos por el Director General con el IFAI. Asimismo, instruye a la Unidad

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

de Enlace dar seguimiento al programa de trabajo suscrito al amparo del Convenio de Colaboración del IMSS con el IFAI, con el objeto de que presente en la próxima Sesión Ordinaria el plan de trabajo alineado.

ACUERDO EXT-07/01/2014.- Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información instruye a la Unidad de Enlace para que convoque al Reconocimiento de Transparencia para 2014, en el que únicamente se consideren dos categorías de solicitudes recibidas: de 1 a 20, y de 21 en adelante, y se elaboren las bases respectivas.

ACUERDO EXT-08/01/2014.- El Comité de Información aprobó a los ganadores del Reconocimiento de Transparencia de 2013, y con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace para que elabore los oficios a los ganadores que cumplieron cabalmente con los criterios emitidos por el Comité de Información, y someter a consideración del Órgano Colegiado en sesión permanente.

ACUERDO EXT-09/01/2014.- El Comité de Información con fundamento en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruye a la Unidad de Enlace, para que en el marco del Programa Anual del Convenio de Colaboración del IMSS con el IFAI, se incluya a los servidores públicos adscritos al Órgano Interno de Control, para que sean capacitados en términos de dicho Convenio.

MIEMBROS E INVITADOS PERMANENTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL IMSS



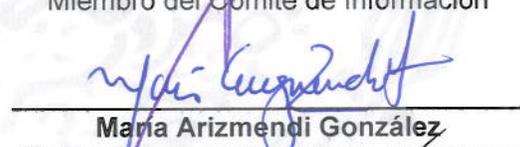
J. Antonio Berumen Preciado
Director de Administración y Presidente del
Comité de Información



Martha Elvia Rodríguez Violante
Titular del Órgano Interno de Control y
Miembro del Comité de Información



Jorge Eduardo Kim Villatoro
Director Jurídico e Invitado Permanente al
Comité de Información



María Arizmendi González
Titular de la Coordinación de Atención a
Quejas y Orientación al Derechohabiente y
de la Unidad de Enlace



Mauricio Mireles Poulat
Titular de la Unidad de Personal y Suplente
del Presidente del Comité de Información del
IMSS



José Antonio Vizcaino Ruiz
Titular de la Coordinación de Vinculación
Operativa y Suplente de la Titular del Órgano
Interno de Control en el IMSS



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO
DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**



Sid Durán Ortiz
Coordinador Técnico de Atención a Quejas
e Información Pública y Suplente de la Titular
de la Unidad de Enlace



Alejandro de Jesús Rosado Novelo.
Suplente del Titular de la Coordinación
de Legislación y Consulta y Suplente
del Invitado Permanente de la Dirección
Jurídica



Edgar Romero Esquivel.
Titular de la División de Transparencia y
Acceso a la Información y Secretario Técnico
del Comité de Información



Jazmín Reyes Valencia.
Titular de la División de Administración
de Documentos y Suplente del Miembro
del Comité de Información

Ésta es la última hoja de firmas del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, del 28 de enero de 2014, constante de 9 fojas útiles por una sola de sus caras.